



**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CINCO PLAZAS DE LIMPIADORES/AS EN RÉGIMEN LABORAL, CON CARÁCTER FIJO, A TIEMPO PARCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN.**

**Miembros del Tribunal:**

**Presidenta:**

D<sup>ª</sup>. DIANA SÁNCHEZ PÉREZ.

**Vocales:**

D. MILLÁN MOLINA ARQUERO.

D. JESÚS MAGÁN GARCÍA.

D. SANTIAGO GARCÍA  
MARTÍNEZ.

D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> ÁNGELES GÓMEZ  
REDONDO.

**Secretario:**

D. JOSÉ RAMÓN DÍAZ  
RODRÍGUEZ.

**AUSENTE:**

En el Ayuntamiento de Mocejón, siendo las 19,00 horas del día 13 de Noviembre de 2008, se reúnen los miembros integrantes del Tribunal de selección de candidatos, para la contratación a tiempo parcial de cinco plazas de Limpiadores/as que se integran en la plantilla del personal laboral fijo del Ayuntamiento, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan. Actuando de Presidenta D<sup>ª</sup>. Diana Sánchez Pérez y como secretario el que lo es de la Corporación D. José Ramón Díaz Rodríguez.

---

Por el Tribunal, se procede a la realización de los cálculos de los ejercicios efectuados en la fase de oposición y seguidamente se procede a la valoración de la fase de concurso aplicando el baremo aprobado en consonancia con la documentación aportada por los Opositores, si bien y de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la Convocatoria, donde dice:

*“Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:*

- *Fotocopia de DNI/NIE.*
- ***Fotocopia de los documentos acreditativos de la titulación exigida en la convocatoria así como de los méritos y circunstancias alegados que deben ser valorados.***
- *Vida laboral de la Seguridad Social.”*

Se observa que ninguna de las aspirantes que han superado la fase de oposición, no ha aportado documentación alguna para su valoración en la fase de concurso, por lo que por unanimidad de este

tribunal, ésta fase queda sin valoración. Por consiguiente el resultado definitivo queda de la siguiente forma:

<b>APELLIDOS y NOMBRE</b>	<b>1º EJER.</b>	<b>2º EJER.</b>	<b>MEDIA OPOSICIÓN</b>	<b>CONCURSO</b>	<b>TOTAL</b>
GUILLEN BALLESTA, ISABEL	8,00	8,30	8,15	0,00	<b>8,15</b>
PÉREZ CALVO, FELISA	10,00	5,70	7,85	0,00	<b>7,85</b>
SEGURA MONTES, MARGARITA	5,60	8,90	7,25	0,00	<b>7,25</b>
RUANO CABALLERO, Mª DE LA O	5,90	7,60	6,75	0,00	<b>6,75</b>
CHAVARRÍAS ROJAS, ANA	7,90	5,30	6,60	0,00	<b>6,60</b>
MERINO HERNANDO, NATALIA	7,40	5,50	6,45	0,00	<b>6,45</b>
BERRIO REDONDO, VERÓNICA	6,15	6,20	6,17	0,00	<b>6,17</b>
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CAROLINA	7,20	5,00	6,10	0,00	<b>6,10</b>

A la vista de los resultados, el Tribunal acuerda proponer al Órgano de Contratación Propuesta de nombramiento a favor de las siguientes opositoras, para ocupar cinco puestos de LIMPIADORES/AS de este Ayuntamiento de conformidad con las Bases de convocatoria y demás normativa que sea de aplicación, quedando como suplentes para la bolsa de trabajo el resto de los aspirantes en el orden de puntuación obtenida para cubrir vacantes en puestos de trabajo de Limpiador/a..

<b>D.N.I.</b>	<b>APELLIDOS y NOMBRE</b>
33.402.260-G	GUILLEN BALLESTA, ISABEL
3.811.070-Q	PÉREZ CALVO, FELISA
28.774.010-K	SEGURA MONTES, MARGARITA
3.871.747-L	RUANO CABALLERO, Mª DE LA O
3.841.874-T	CHAVARRÍAS ROJAS, ANA

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20,45 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, suscribiéndola los asistentes conmigo, el secretario, que doy fe.